

# DIS-CONTINUAR LA COLONIALIDAD: *APROPIACIÓN DE NIÑOS/AS Y ESTRATEGIAS DE REPRESENTACIÓN.*

POR ALEJANDRO DE OTO Y MARÍA MARTA QUINTANA \*

## RESUMEN

Este artículo<sup>1</sup> presupone que la categoría de colonialidad permite trabajar sobre la dis-continuidad geopolítica de prácticas productoras de subjetividad, tanto desde la estatalidad como a distancia de ella, que tienen como denominador común la subalternización, la invisibilización y –en el extremo- la desaparición. En este sentido, buscamos conectar la apropiación de niños/as sistematizada durante la última dictadura militar argentina con la “libre disposición” de niños/as indígenas, partiendo del interrogante acerca de si es posible pensar la colonialidad sin tropezar inmediatamente con la genealogía de la racialización. A tal fin, distinguimos algunos escenarios conceptuales y teóricos que se articulan en la categoría de colonialidad.

**PALABRAS CLAVE:** Colonialidad. Apropiación de niños. Representación. Otrificación. Cuerpo. Sobredeterminación. Identificación.

---

\* Alejandro de Oto es Doctor en Estudios de Asia y África, COLMEX. Investigador independiente del CONICET (INCHUSA/CONICET). Contacto: [adeoto@gmail.com](mailto:adeoto@gmail.com); María Marta Quintana es Profesora de Filosofía, Universidad de Buenos Aires. Becaria doctoral CONICET (IIDyPCA/UNRN-CONICET). Contacto: [mariamarta.quintana@gmail.com](mailto:mariamarta.quintana@gmail.com)

<sup>1</sup> Una primera versión de este trabajo fue presentada en la mesa “Historia, colonialidad y políticas de la alteridad”, coordinada por los autores, en el marco del *IX Congreso Argentino Chileno de Estudios Históricos y de Integración Cultural*; realizado en Bariloche entre el 25 y el 27 de abril de 2011. Dicha versión fue publicada en NÚÑEZ, Paula (comp.): *Miradas transcordilleranas: Selección de trabajos del IX Congreso Argentino Chileno de Estudios Históricos y de Integración Cultural*. Bariloche, UNRN, 2011; pp. 369-379.

## **DIS-CONTINUAR LA COLONIALIDAD**

Hablar de colonialidad implica, en primer lugar, señalar que el vínculo entre colonialismo y “raza” es particularmente persistente en el tiempo; lo que contribuye, entre otras variables, a explicar las formas en que se ha dividido y distribuido socialmente el trabajo. Desde esta perspectiva, la reducción colonialista de las poblaciones a lo que serían sus “particularidades raciales” se ha transformado en una práctica solidaria de la explotación, de la apropiación de excedentes, y del control y disciplinamiento de esas mismas poblaciones. En el caso americano, se puede apreciar con relativa claridad que respecto de las plantaciones y la trata de esclavos de negros, como así también en relación a otras formas de organización del trabajo indígena, el argumento racialista, o mejor dicho, la forma racializada de la relación social, ha tenido una presencia prevalente. En esa trama, la “colonialidad” refiere a un determinado régimen de distribución de los recursos, de los cuerpos en tantos recursos, y a una forma de producción de poder que puede ser tanto etnográfica como históricamente explicada. No obstante, no se trata sólo del pasado, en tanto ésta continúa operando más allá de la desaparición de los regímenes sociales e históricos desplegados en el período colonial.

En relación a lo anterior, el colectivo de argumentación Modernidad/colonialidad (M/C) discute y polemiza con la idea de que las independencias nacionales americanas se hayan orientado hacia la descolonización de las relaciones sociales, e insiste en que la tarea descolonizadora continúa, todavía hoy, por la vía del desmonte de la estructura colonial persistente en las relaciones sociales. Al respecto, gran parte de los miembros de dicho colectivo señala que si bien las poblaciones criollas que llevaron adelante las luchas independentistas no se ajustaban necesariamente a la figura del criollo de la élite, ello no impidió que la racialización continuara proyectándose como régimen de producción del poder/saber más allá de las rupturas con las metrópolis -incluso en el marco de las sociedades que negaron con sus discursos “homogenizadores” la diversidad étnica, o la convirtieron, siglos más tarde, en el (sospechoso) objeto de una estética romántica-.

La trayectoria descriptiva y normativa de la categoría parece clara. De lo que se trata es de cartografiar las continuidades (presupuestas) en los procesos de subalternización iniciados tempranamente con la conquista de América,

reproducidos, y hasta consolidados de diversas maneras, en los territorios independizados a lo largo y ancho del continente. Sin embargo, cabe interrogar acerca de las obturaciones explicativas que genera tal conceptualización, esto es, sus dificultades para dar cuenta de las formas y procesos heterogéneos que puede asumir la colonialidad sin anclar necesariamente en la racialización. En otras palabras, el argumento no parece contemplar la posibilidad de un deslizamiento desde la racialización hacia otras formas de articulación social dentro de la colonialidad, ni tampoco el hecho de que las mismas prácticas históricas pueden tensionar esta genealogía aunque preservando la función alterizante que la colonialidad pone en acto.

También es importante señalar, a fin de reflexionar sobre los alcances y límites de la categoría, que la “colonialidad”, desde la perspectiva del proyecto M/C, describe un proceder, una pragmática histórica que sólo parece verse afectada frente a la crítica descolonizadora. Este punto es particularmente persistente en cada una de las formas en las que el pensamiento descolonial propone sus rutinas de análisis, en tanto presupone que la acción consciente implica de suyo un registro que descoloniza la colonialidad. Esta afirmación se funda en el hecho de que no existen demasiados registros en las discusiones acerca de la colonialidad sobre qué cosas pueden erosionarla, modificarla, re-inventarla, más allá de los actos descolonizadores *per se*; lo cual supone, desde nuestro punto de vista, que si la colonialidad es una categoría que describe la relación social y de allí se convierte en una dimensión práctica ineludible, también, de algún modo, al someterla a una sola contraparte efectiva, la descolonización como acto crítico consciente, corre el riesgo de no percibir los deslizamientos que en ella se producen en términos de prácticas y articulaciones conceptuales y del significado.

En contraste con lo anterior, una de las cuestiones que merece ser destacada es que la colonialidad opera en tanto relación social y en tanto dimensión práctica de estructuración del vínculo social, y como tal, es histórica. En ese sentido, las reglas por las cuales se desenvuelve, y fundamentalmente las reglas por las cuales es organizada como categoría operativa del análisis social, rechazan los atascos que se producen por la vía de la sublimación de sus propiedades analíticas y descriptivas. En consecuencia, la colonialidad debería ser identificada menos con algo que describe determinado fenómeno a derrotar en términos políticos, problema que está implícito en su propia enunciación; que con algo capaz de realizar

permutaciones, no necesariamente repetitivas, en las que las tramas se ordenan de acuerdo con las disposiciones diferentes de los objetos que las constituyen. Dicho de otro modo, el potencial crítico de la categoría reside en la dinámica productora de poder que expresa, en el hecho de que es operativa para explicar las fuerzas que conducen a una determinada configuración de las prácticas. No obstante, ello no debería verse como una relación uno a uno entre colonialidad y racialización, porque si bien la racialización es la práctica histórica hegemónica que articula el poder en gran parte de los procesos coloniales; eso no supone deducirla como una doble condición hacia el futuro -en el sentido de tener que encontrar obligatoriamente racialización para hablar de colonialidad, y viceversa-.

Por consiguiente, si la característica de la colonialidad es ante todo la de describir un modo de despliegue del poder y su reproducción; la racialización puede entenderse como una marca histórica que, en el orden de la mutación silenciosa de las prácticas, puede ser abandonada sin discontinuar necesariamente el carácter “alterizador” que el poder representa en términos de colonialidad. De esta manera, se vuelve legítima la pregunta acerca de si es acertado continuar hablando de “colonialidad”. La respuesta es afirmativa porque lo que se ha alterado es la calidad del suministro de otredades, más no la lógica que “ottrifica”, hasta el extremo, inclusive, del exterminio. Esta afirmación exige llevar a cabo algunas consideraciones adicionales: por un lado, se debe tener presente que conservar la categoría es el resultado de una decisión epistemológica y metodológica –que a su vez supone una visión heterárquica de la colonialidad del poder<sup>2</sup>-; por otro lado, que no hay algo así como una descendencia de la categoría desde un tiempo relativamente homogéneo, como el que se trasunta en la comprensión histórica de la larga duración, a niveles micro de la temporalidad y de las prácticas, lo que en otro lugar denominamos como “colonialidad del tiempo”<sup>3</sup>. En última instancia, de lo que se trata es de ordenar los eventos y procesos en la línea de una generalidad que tiñe con sus dimensiones cada una de las tramas de las prácticas sociales. En

---

<sup>2</sup> Cf. CASTRO-GÓMEZ, Santiago: “Michel Foucault y la colonialidad del poder”. En *Tabula Rasa. Revista de Humanidades*, N° 6. Bogotá, Universidad del Colegio Mayor de Cundinamarca, 2007; pp. 153-172.

<sup>3</sup> Cf. DE OTO, Alejandro y QUINTANA, María Marta: “Colonialidad y biopolítica. Una lectura crítica de *Homo sacer*”. En *Tabula rasa. Revista de Humanidades* N° 12. Bogotá, Universidad del Colegio Mayor de Cundinamarca, 2010; pp. 47-72.

consecuencia, la capacidad descriptiva de la colonialidad no se definiría en la codificación de sus capacidades explicativas generadas en la reflexión sobre los fenómenos de larga duración, sino en su capacidad de desocultar funcionamientos en distintos órdenes<sup>4</sup>. En este sentido, una cosa es señalar que la racialización ocurre en la constitución del orden de la modernidad/colonialidad; y otra suponer que tal racialización constituye cada lugar y tiempo de la experiencia<sup>5</sup>.

A partir de lo anterior se pretende destacar que el saber historiográfico soporta el peso no de una sino de varias “colonialidades”, las cuales se exponen más allá del campo específico en que la historiografía recorta su pregunta por el pasado: en cierta medida, provienen tanto de un espacio exterior a la misma como de otro interior. El exterior se hace evidente cuando inquirimos, por ejemplo, por cuántas posibles historias estaban en juego a la hora de la constitución del estado nación – por ejemplo, en nuestro país en relación con los pueblos originarios-, y cuántas son las que trascienden centralmente en el horizonte de la historia reciente -por

---

<sup>4</sup> En realidad, y como también lo advierte Castro Gómez a partir de sus lecturas de Foucault, lo que se dirime es, precisamente, el carácter no deductivo que tiene la categoría porque requiere un uso contextual, es decir, un uso específico para cada contexto singular. No es el marco general el que proveería o informaría a lo particular sobre su historicidad, sino la encrucijada de lo particular que constituye la práctica histórica. Esto, sin dudas, es un desplazamiento epistemológico, aunque, ante todo, metodológico, en tanto sitúa a la colonialidad menos como una marca prevalente y más como una suerte de concepto capaz de investirse de diferentes trazados. Al mismo tiempo también implica suponer, del mismo modo que con el poder, que hay un punto de articulación ofrecido por la colonialidad como categoría de articulación entre distintos niveles en juego, o entre distintos órdenes analíticos y prácticos. Por ejemplo, la categoría resulta operativa para explicar el carácter racializado de la modernidad/colonialidad, a la vez que permite describir procesos que, por su escala y funcionamiento, no pueden ser analizados desde esa perspectiva macro.

<sup>5</sup> Esta advertencia es válida tanto para el orden de una construcción histórica como para el plano del individuo, en el orden de una construcción teórico política como la de sujeto o en el orden de prácticas sociales heterogéneas. En tal heterogeneidad es donde con mayor claridad se despliega una comprensión no jerárquica del poder y del tiempo. Por el contrario, implícito en el “modelo de la descendencia” se encuentra el hecho de un tiempo maestro donde la historia acontece y se organiza como antecedente inflexible del presente. Si bien toda práctica en su ocurrencia reconoce un pasado, eso no conduce a la deducción de que la forma “antecedente” deba regular su comprensión en otro momento de la temporalidad, o incluso, para decirlo en los términos clásicos de los historiadores, en otro período histórico. Los elementos codificados deben más, por lo general, a la especificidad de las prácticas que a dimensiones generalizadas desde una teoría del conocimiento, como de alguna manera lo es el esquema jerárquico de la temporalidad. Incluso en la misma práctica, su articulación con el presente es siempre una dimensión novedosa. Es, como pensaba Michel De Certeau, una operación que trama su propia historicidad. Estas son algunas de las dificultades que enfrenta una categoría puesta en circulación por una pregunta o una encuesta de tipo historiográfica.

caso, el período de la última dictadura-. Para decirlo de otra manera, ¿son los relatos que poseemos de la nación todos los relatos disponibles en términos de prácticas históricas? ¿Cuánto se ha filtrado con ellos, cuánto y cómo se puede pensar y experimentar el pasado en sus bordes, o en sus “más allá”?<sup>6</sup>

Todas estas cuestiones pueden definir el espacio de la crítica y habilitar una segunda pregunta que creemos más acuciante todavía. Ella está referida a la brecha entre nosotros y la diferencia irredimible del pasado, pensando(nos/las/etc.) como historicidades en acto (porque es claro que la mayor de las diferencias la tenemos con respecto a ese mundo de lo pasado). No se abre una brecha enorme respecto a una práctica sincrónica con la operación historiográfica -que esta intentaría explicar-, sino respecto a la instancia en que la práctica acuñó una marca de sentido en el pasado. Allí se podría decir que estamos a un paso muy breve de advertir cierta condición intraducible de la historicidad. Ahora bien, ese paso y la brecha no admiten ser resueltos por un acto de prestidigitación metodológica (es probable que admitan mejor otros actos, como los ideológicos por ejemplo); pero lo que sí admiten es la evidencia del problema de la historicidad en las prácticas, tanto de la historiografía que pregunta por el pasado como las del pasado mismo. En este punto pareciera que hay una consecuencia directa para la discusión contemporánea, acerca del espacio para una política y sus posibilidades. Una política de lectura que permita pensar a las categorías como conectores de procesos históricos desiguales, pero vinculados: desiguales en su acontecer, pero conectados geopolíticamente -en tanto se vinculan operaciones que se llevan a cabo sobre los cuerpos y sus espacios sociales e históricos de ocurrencia-. De ahí que se tramen vínculos entre el pasado colonial, el estado de sitio y la bio/tanato/necropolítica en el presente. De ahí que podamos pensar a la colonialidad tanto para la esfera racializada de las relaciones sociales, como para una esfera que al parecer no se explica por la racialización.

---

<sup>6</sup> Es preciso señalar que hay un desajuste por definición entre lo que el pensamiento histórico conoce como pasado y el modo en que lo conoce. No habría nada nuevo en esto si no se dijera que el desajuste no está allí para reclamar la restitución de la concordancia de un pasado con el relato que intenta dar cuenta de él, sino que se experimenta como algo inevitable. Inevitable porque hay una diferencia de estatuto, entre el pasado, por ejemplo, y el dispositivo que se dispone a hablar de él, y porque también hay una diferencia en el orden de las prácticas que juega un doble papel, tanto en la dimensión diacrónica como en la sincrónica.

Entonces, aunque el “color” de piel puede resultar definitorio en determinado contexto y en otro no, la persistencia de la apropiación -el caso que convoca a esta reflexión-, no se da por una suerte de sustrato no criticado, sordo de las prácticas, que se manifiesta en la larga duración, sino porque la producción de poder de la colonialidad cambia en y sobre las corporalidades que, por extraño que suene, incorporan y procesan en su desenvolvimiento<sup>7</sup> -luego volveremos sobre esta cuestión-. El punto que nos parece relevante es la posibilidad de pensar que esas con-figuraciones de la subalternidad no dependen, como sugerimos antes, de una decisión crítica consciente de sujetos dispuestos a articularse como tales enfrentando la colonialidad, sino de la práctica histórica concreta en la que el poder se despliega y se vuelve productivo. En este sentido es posible afirmar que la colonialidad continúa tramando los cuerpos más allá del campo semántico que ofrece la “raza”, dado que lo que está en juego son las permutaciones históricas de la colonialidad del poder en un sentido micro-físico, no molar de la misma.

Pero entonces, ¿es posible pensar que la colonialidad del poder sigue articulando la subjetividad subalterna aun cuando no se hable de una diferencia racial sino ideológica? ¿Cuál/cómo sería en ese marco el cuerpo que expresa/limita la raza, la contiene; y cuál/cómo sería el cuerpo que expresa/limita la ideología? Aunque cabe considerar que el deslizamiento de un vocabulario racial hacia otro que describe al “enemigo ideológico” expresa una articulación conocida por la colonialidad, las preguntas formuladas no admiten una respuesta simple –

---

<sup>7</sup> A modo de digresión, retomando a Quijano, cabe destacar que este autor ofrece una elaboración convincente de la colonialidad, enfatizando el papel de la racialización en la articulación de momentos continuos y discontinuos de la dominación. Según su punto de vista, la categoría de “raza” ha teñido ampliamente la percepción del cuerpo, impactando en la construcción de *identidades* (negros, blancos, indios, etc.) funcionales a las formas de explotación propias del capitalismo. Por consiguiente, la derrota de la colonialidad implica la liberación del cuerpo de los espacios *reificados* (en el sentido de forma radical de alienación) en que la colonialidad los dispuso, ya sea en términos de racismo, de explotación o de sexismo. Tal vez el argumento más interesante desarrollado por el sociólogo, es el que remite a la idea de que trabajo, género y raza son tres instancias sobre las que se ordenan las relaciones de dominación/explotación de modo dis-continuo. Desde esa perspectiva, la continuidad o discontinuidad depende de las configuraciones que esas instancias asumen en una trama histórica particular; puesto que todos los elementos que constituyen un patrón de poder son discontinuos, heterogéneos, contradictorios y conflictivos -al estar atravesados por la dimensión histórica de su ocurrencia-, no suponen determinaciones ulteriores o a-históricas. Cf. QUIJANO, Aníbal: “Colonialidad del poder y clasificación social”. En *Journal of World-Systems Research*. North Carolina, VI, 2, summer/fall, North Carolina, 2000; pp. 342 y ss.

aun cuando constantemente irrumpa en escena la dimensión de la corporalidad, ya sea desde la perspectiva reduccionista del racismo, o desde la perspectiva de ser el lugar irreductible a toda operación de poder-. El primer término es relativamente transparente en la medida en que la racialización implica un trazado sobre la materialidad del cuerpo que hace de él un lugar visible o invisible, dependiendo del caso<sup>8</sup>. Este tipo de articulación en los discursos civilizatorios y coloniales es bastante clara y se repite una y otra vez, disponiendo al cuerpo como espacio ulterior del poder, más precisamente, de la colonialidad del poder. No obstante, también existen otras operatorias cuya razón de ser guarda cierta vecindad -cierto parecido- con la lógica que racializa, que toma al cuerpo como reducto último, pero que no se articula directamente con esa racialización. En otras palabras, aunque plausible de ser relacionada con la racialización, en el orden de las continuidades, sin embargo, ha mutado o se ha discontinuado.

Tomando el caso que aquí pretendemos pensar, esto es, la apropiación de niños y niñas durante la última dictadura militar, por lo menos dos cosas resultan relevantes. Por un lado, que al disponerlo en la trama de la larga duración, encontramos vinculaciones con prácticas de intervención sobre las poblaciones, que en Argentina -al menos documentadamente-, se remontan a fines del siglo

---

<sup>8</sup> Si leemos a Fanon, en su discusión con Jean Paul Sartre, veremos que señala una visibilidad del cuerpo negro que lo vuelve ineludible y que, como tal, lo convierte en el objeto directo de la racialización más burda. Este tipo de articulación en los discursos civilizatorios y coloniales es bastante clara y se repite una y otra vez. Sin embargo, el despliegue del cuerpo es siempre una situación de conflicto y de inestabilidad. Fanon, en *Piel negra, máscaras blancas*, habla de un esquema epidérmico racial que trama la subjetividad colonial. En ese proceso de tramado se suceden formas y eventos disímiles con respecto al cuerpo. Por un lado, lo epidérmico funciona como tabique de contención de la demanda política subalterna, en el sentido que establece una rígida jerarquía (tremendamente inestable, por otra parte) en base al color de piel y asume que hay una continuidad entre ese tabicamiento y las posibilidades de los cuerpos que limita o detiene. En otras palabras, los limita en la estructura misma de la representación naturalizando su situación histórico-social. Fanon con maestría analítica y poética describe este proceso como una estructura histórico racial. Su argumento, derivado de la noción de esquemas corporales de Merleau-Ponty es que el cuerpo se mueve en un ambiente de incertidumbre y es el conocimiento de sí, del yo constituido en las dimensiones espaciales y temporales, lo que permite reducirla. La estructura resultante, por lo tanto, no se le impone, es el resultado de una dialéctica entre cuerpo y mundo. Sin embargo, el problema en la sociedad colonial racista es que ese conocimiento no está definido por restos de sensaciones visuales, sinestésicas o táctiles, sino por el discurso colonial y su distribución de seres, cuerpos y hábitos, como él lo expresa, por el “otro, el Blanco, quien había entretejido mil detalles, anécdotas, relatos. Yo que pensaba construir un yo psicológico, equilibrar el espacio, localizar sensaciones veo que me reclamaban un suplemento”. FANON, Frantz: *Piel negra, máscaras blancas*. Buenos Aires, Schapire, 1974; p. 103.



XIX, especialmente en relación con la “campana del desierto” y su *modus operandi* respecto de la denominada “cuestión indígena”<sup>9</sup> -nos referimos a la apropiación de niños y niñas entregados a familias acomodadas, tanto de Buenos Aires como del interior del país, criados con el estatuto de peones rurales o de servicio doméstico-. Por el otro, en el plano de la discontinuidad, que los niños y niñas apropiados durante la dictadura no ponen en juego lo que podríamos denominar “diferencia civilizacional” (noción eminentemente imaginaria) articulada con la racialización, cosa que sí está presente en el primer caso; por el contrario, parece tratarse más bien de una diferenciación del orden de lo simbólico, de lo ideológico, de lo político, que no obstante, también amenaza la uniformidad del “ser nacional” -custodiado, desde los “albores de la república”, por el poder militar<sup>10</sup>. En este sentido, si bien se mantiene la lógica otrificadora, las demandas de identificación y los esfuerzos legitimadores han mutado, puesto que no es la demanda racial la que prevalece con el objeto de consignar otredad, sino el relato de la subversión, del enemigo ideológico. A pesar de eso, el acto consignatario, políticamente productivo en términos de colonialidad, sí permanece articulándose en el registro discursivo que coadyuva a construir subalternidad y a autorizar modos de intervenirla.

### LAS ESTRATEGIAS DE LA REPRESENTACIÓN OTRIFICADORA

Hasta aquí hemos afirmado que la colonialidad refiere a un tipo de productividad del poder, no necesariamente homogéneo, que dispone cuerpos, experiencias, discursos y saberes en términos de una analítica de la alienación

---

<sup>9</sup> Cfr. LENTON, Diana: “La “cuestión de los indios” y el genocidio en los tiempos de Roca: sus repercusiones en la prensa y la política”. En BAYER, Osvaldo (coord.): *Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios*. Buenos Aires, El turgurio, 2010.

<sup>10</sup> A propósito señala Vezzetti que “[...] la *celebración del centenario de la “Campana del Desierto”, en 1979, ofreció a la dictadura la oportunidad de exhibir las equivalencias (básicamente irreales) con las promesas de un nuevo recomienzo que también vendría a fundarse en la contundencia de las armas contra un enemigo irrecuperable*”. Así, desde su perspectiva, se buscaba establecer una igualdad imaginaria entre los *salvajes* perseguidos antaño por el general Roca, y los *subversivos* que ahora amenazaban la esencia de la Nación. VEZZETTI, Hugo: *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2002; p. 58.

histórica, social, cultural y política. Insistimos además, en ampliar la trayectoria conceptual hasta alcanzar los modos en que se organizan y tensionan las posiciones de subalternidad, no sólo en función de la racialización sino también de otros mecanismos que asimismo toman al cuerpo como el reducto último del ejercicio del poder: cuerpo no sólo material sino profundamente imaginario, cuerpo condición de la representación pero también de su ruina, que se empeña como el objeto del deseo desaparecedor, del deseo político de borrar las huellas de sujetos (pretendidamente) extraditables de la historia. Dicho de otra forma, nos referimos a cuerpos que son convertidos en flancos de destrucción pero, al mismo tiempo, en el lugar de reinscripción de identidades y sentidos.

En relación a nuestro caso, lo anterior se hace patente si pensamos que a los niños apropiados durante la dictadura se los sometió a la desaparición en nombre del “salvataje” ideológico; a la desaparición en el nombre impropio. En este sentido, el caso es particularmente paradigmático para comprender el carácter performativo de la colonialidad, puesto que ésta no queda prendada en los esencialismos que proyecta (por ejemplo, en torno de la ideología), sino por el contrario, al mismo tiempo que “fija” diferencias, que id-entifica, opera transformaciones elusivas de esa fijación. Por consiguiente, en términos del artificio colonial, la diferencia “gira al descubierto”, se sobredetermina.

En este marco, suponemos que analizar la posición de subalternidad en torno de la infancia otrificada posibilita develar la radicalidad de ciertos mecanismos que dan cuenta de la colonialidad del poder, es decir, que ponen de manifiesto los resortes de la autoridad para apropiarse de los cuerpos y de las identidades, y de la re-institución de sentidos. No obstante, hemos advertido también que hablar de colonialidad no significa simplificar las heterogeneidades de procesos históricos distantes; por el contrario, asumimos que se trata de una hermenéutica de la subjetividad que sí admite vincular la historicidad de los cuerpos y de las identidades: los trayectos que conectan espacios sociales e históricos de ocurrencia y modos de sujeción perdurables en el tiempo. En este sentido, es posible pensar en una suerte de escenario de larga duración en el cual el procedimiento de la apropiación ocurre de manera sistemática en tanto modo de subjetivación. De ahí la sugerencia de vincularlo con el trato dispensado a los niños indígenas. Sin embargo, es preciso aclarar que más allá del hecho similar que constituye el sacar a un niño de su contexto cultural, familiar y social para situarlo en otro que le es

ajeno, tanto con los niños indígenas como con los niños apropiados en la dictadura, todo lo demás requiere de un doble proceso de diferenciación analítica y de parecido con el objeto de pensar las tramas o redes que se conectan en el mismo espacio geopolítico e histórico. De manera que cabe advertir que el vínculo no es secuencial, en el sentido de que las apropiaciones en el siglo XIX de niños de pueblos originarios ya expresaba una matriz de la apropiación que se hará evidente en la dictadura, por el contrario, de lo que se trata es de identificar –como decíamos más arriba- la lógica otrificadora; en otras palabras, la colonialidad como régimen de sentido que permite vincular dos experiencias históricas como formas extremas de intervención/sujeción, y que opera al nivel de las prácticas y los discursos.

Al respecto, cabe señalar que si en algo se parecen la disposición/apropiación de niños indígenas y la apropiación de niños de la dictadura, ello radica en la dimensión ambivalente que atraviesa la captura del cuerpo en ambos momentos. Porque si bien respecto del niño indígena apropiado sus rasgos suponen cierta dimensión irredimible según el discurso dominante; en el caso del hijo del subversivo la marca ideológica de sus padres comporta, para y según los apropiadores, un carácter -en el paroxismo del panóptico- similar a los rasgos del niño indígena. Si bien en el segundo caso no son los rasgos los que portan la marca de la diferencia sino la proximidad con la ideología de sus padres, lo interesante es que en ninguna de las dos versiones parece haber un estado tan absoluto. Las imágenes blanqueadas de Ceferino Namuncurá<sup>11</sup>, por ejemplo, son muy ilustrativas para dar cuenta de que hay una idea de cuerpo redimible (hay una suerte de admisión de esta posibilidad, a la par de la subordinación que conlleva) y lo mismo ocurre en los cuerpos de los niños apropiados por familias afines al régimen durante la dictadura para que crezcan en los “valores occidentales y cristianos”. Es en esta dirección como puede leerse el pronunciamiento de Camps cuando afirma: “*Personalmente no eliminé a ningún niño, lo que hice fue entregar a algunos de ellos a organismos de beneficencia para que les encontraran nuevos padres. Los padres subversivos educan a sus hijos para la subversión. Eso hay que impedirlo*”<sup>12</sup>. Esta sentencia expresa con harta claridad la idea de “redención” de esos cuerpos en una trama ideológica otra.

---

<sup>11</sup> Cfr. DAVID, Guillermo: *El indio deseado. Del dios pampa al santito gay*. Buenos Aires, Las Cuarenta, 2009.

<sup>12</sup> Citado en NOSIGLIA, Julio: *Botín de guerra*. Buenos Aires, La página, 1997; p. 17.

Como mencionamos más arriba, hablar de colonialidad supone hablar de la “supervivencia”, en un sentido muy amplio, de ciertos registros del poder y de determinadas tramas discursivas y formas de sujeción asociadas, pues en ese sentido nos referimos a la repetición y a la continuidad, pero también a la discontinuidad.

Respecto de la situación de “reducción” y de esclavitud a la que se sometió a los niños indígenas, resulta pertinente reseñar que a partir de 1878 el gobierno nacional, con Avellaneda como presidente y Roca como ministro de guerra, comienza a “repartir” y a “trasladar” a numerosas poblaciones, conquistadas y sometidas en las actuales provincias de La Pampa, Chaco, Neuquén, Río Negro y Mendoza, hacia diversos puntos del país; generalmente, hacia los ingenios azucareros del norte necesitados de mayor cantidad de mano de obra forzada<sup>13</sup>. En ese escenario, apropiarse de los más pequeños resultaba sencillo. Una nota titulada “Entrega de indios”, publicada en el diario El Nacional el 31 de diciembre de 1878, dice lo siguiente: “*Los miércoles y los viernes se efectuará la entrega de indios y chinas a las familias de esta ciudad, por medio de la Sociedad de Beneficencia*”<sup>14</sup>. Y en el mismo diario porteño de esa fecha, se agrega que “[...] *se les quita a las madres indias sus hijos para en su presencia regalarlos a pesar de los gritos, los alaridos y las súplicas que hincadas y con los brazos al cielo dirigen las mujeres indias*”<sup>15</sup>. Si vinculamos esta situación, este espacio de ocurrencia, con la dictadura, en relación con ambos casos podemos señalar la productividad de la colonialidad como categoría analítica y como descriptor de una dinámica del poder específica, dando cuenta de los resortes del poder soberano y bio/necropolítico, que empeñan al cuerpo en el recinto de un brutal disciplinamiento. No obstante, no se trata solamente de reducción de población a mano de obra esclava, sino también de apropiación de niños; es decir, de manipulación del cuerpo en sus diversos registros y de la “conversión” de esos

---

<sup>13</sup> LENTON, Diana: “La ‘cuestión de los indios’ y el genocidio en los tiempos de Roca: sus repercusiones en la prensa y la política”. En BAYER, Osvaldo (coord.): *Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios*. Buenos Aires, El turgurio, 2010; p. 40. Cf. también ESCOLAR, Diego y Walter DELRÍO: “Trayectorias y memorias de la diáspora forzosa de prisioneros indígenas entre Patagonia y Cuyo S. XIX y XX”, ponencia presentada en las *XII Jornadas Interescuelas - Departamentos de Historia*. Universidad Nacional del Comahue, 2009.

<sup>14</sup> Citado en BAYER, Osvaldo (coord.): *Historia de la crueldad argentina...*; p. 25.

<sup>15</sup> Citado en BAYER, Osvaldo (coord.): *Historia de la crueldad argentina...*; p. 25.

cuerpos e identidades. Para completar el escenario, podemos agregar: bautismos cristianos y cambio de nombres nativos, control de la reproducción (consistente en separar a hombres y mujeres) y destrucción de las formas comunitarias de existencia. En términos de colonialidad, en relación a la disposición de los cuerpos y a los quiebres simbólicos operados, las cosas parecen claras: clasificación, cosificación, racialización, sometimiento. Por otra parte, no resulta desatinado, como lo hace Lenton, hablar de “poder desaparecedor” en pleno período de “organización nacional”<sup>16</sup>.

Volviendo a la cuestión de la ambivalencia, Homi Bhabha destaca que el artificio del discurso colonial se caracteriza por producir al colonizado, por representarlo como una realidad que es a la vez “extraña”, pero al mismo tiempo, paradójicamente cognoscible/conocida y visible<sup>17</sup>. En este sentido, la demanda de identificación, es decir, la proyección de identidades, se organiza como forma de ejercicio y de circulación del poder que persigue, tomando la parte por el todo (por ejemplo, la diferencia política o la diferencia étnica), la fijación y la reafirmación del estereotipo colonial y su articulación con un régimen de verdad -pongamos por caso el relato de la civilización- que sujeta a determinadas condiciones socio-históricas. Sin embargo, esa fijación es profundamente inestable, ambivalente. Si pensamos en el marco de nuestro caso, podemos decir, por una parte, que el artificio de la representación es doblemente productivo, puesto que se trata tanto de la identidad/identificación del “subversivo”, o del “salvaje” en el caso de los niños indígenas; como de la identidad personal de esos niños/as apropiados/as; por otra, que la ambivalencia se despliega además, en relación con el relato civilizatorio.

Ahora bien, en relación a este último punto, la cuestión de la sobredeterminación de las identidades/identificaciones (hegemónicas y subalternas) se vuelve crucial para pensar las distancias entre “nosotros” y “ellos”. Se trata del subterfugio necesario para la institución de los confines de la Nación y la configuración imaginaria de sus sentidos de pertenencia y de defensa. Por

---

<sup>16</sup> LENTON, Diana: “La “cuestión de los indios” y el genocidio en los tiempos de Roca: sus repercusiones en la prensa y la política”. En BAYER, Osvaldo (coord.): *Historia de la crueldad argentina...*; p. 47.

<sup>17</sup> BHABHA, Homi: *El lugar de la cultura*. Buenos Aires, Manantial, 2007; p. 96.

consiguiente, si tomamos la cuestión de la extensión de las fronteras a fines del siglo XIX y la consiguiente “campaña al desierto”, observamos que no se trata solamente de disponer (de) los territorios, sino, fundamentalmente, de recortar los cuerpos y las identidades: de proyectar una “diferencia civilizacional” o “cultural” como fuente de percepción de parecidos y diferencias, para reivindicar una “diferencia simbólica” (europea-y-civilizada). Sin embargo, ese trazado, lejos de quedar fijo de una vez y para siempre, debe re-instituirse constantemente, incluso con el yugo de las armas. De ahí la ambivalencia que supone su oscilación, por ejemplo, entre la demonización racial o ideológica y el relato “salvífico” y de conversión –que alcanza a Ceferino de manera paradigmática-.

Por su parte, la manipulación operada con la dictadura, la apropiación y desaparición de niños ejecutada en ese contexto, no escapa tampoco a esa lógica otrificadora, de contrapunto maniqueo entre un nosotros y un ellos. De ahí la pertinencia en continuar hablando de colonialidad para referir a este tipo de esquemas que desocultan trayectorias de los cuerpos en torno de una geopolítica de la desaparición. Al respecto, resulta interesante reparar en el hecho de que esa desaparición se produce performando presencia, reformando cuerpo e identidades. Reformismo que, como destaca Bhabha, también constituye un aspecto nodal del artificio colonial o, desde nuestro punto de vista, de la colonialidad sin más. Esto puede pensarse en términos del mimetismo colonial, de un ejercicio constrictivo de poder, de interdicción y de renegación que convierte al sujeto subalternizado de la representación en un sujeto/objeto dicho, capturado y dispuesto en un dominio de visibilidad sincrónico que arrasa con su historicidad. En efecto, el mimetismo supone ser el calco palmo a palmo de lo proyectado por el discurso hegemónico, por ejemplo, ser indio, salvaje y malonero, y comportarse como tal. Pero también supone ser la copia devaluada respecto de la lengua, de los gustos, de la religión, de los modos de organización social y jurídica del grupo hegemónico. En esto radica la forma del parecido respecto de la que siempre se es un objeto (parcial) del poder. Y si la mimesis asegura la repetición fetichizada y estereotipada, la ambivalencia, por su parte, no sólo deja a la intemperie los desajustes entre la autoridad y su subversión, la ruina de la representación, sino especialmente los modos de producir subjetividad en el espacio colonial<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> Para ilustrar lo dicho, atendamos a la siguiente cita: “*El comandante Prado informa que a los indios que se*

Para finalizar, cabe insistir en que si la civilización in-corpora a través de la conquista, su relato no puede más que traicionarse a sí mismo. En este sentido, la ambivalencia no define sólo la imposibilidad que constriñe a los sujetos a convertirse en otra cosa, esto es, en una buena y dócil copia, sino además a la contradicción irreductible del relato civilizatorio: una narrativa del progreso por conquista. En definitiva, una y otra vez nos tropezamos con el cuerpo, con el reducto ulterior del poder, de la colonialidad del poder, que como tal, constituye un espacio en el que la naturalización de lo ideológico y lo racial confluyen, si se admite que -al menos en términos analíticos-, hay una diferencia en ellos. Precisamente, la diferencia está en los atributos que asigna una y otra forma al cuerpo en los modos de su representación. No obstante, se avance por una ruta u otra, el resultado son cuerpos que adolecen, recortados en su ocurrencia, en tanto subjetividad que está marcada por esta situación.

## BIBLIOGRAFÍA

- BALIBAR, Étienne: *Violencias, identidades y civilidad. Para una cultura política global*. Barcelona, Gedisa, 2005.
- BAYER, Osvaldo (coord.): *Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios*. Buenos Aires, El tugarío, 2010.
- BHABHA, Homi: *El lugar de la cultura*. Buenos Aires, Manantial, 2002.
- CASTRO-GÓMEZ, Santiago: “Michel Foucault y la colonialidad del poder”. En *Tabula Rasa. Revista de Humanidades*, Número 6. Bogotá, Universidad del Colegio Mayor de Cundinamarca, 2007, 2007; pp. 153-172.
- DAVID, Guillermo: *El indio deseado. Del dios pampa al santito gay*. Buenos Aires, Las Cuarenta, 2009.

---

*tomaban como prisioneros se los estaqueaba y torturaba atrocemente, mutilándolos o descoyuntándolos para que informaran. El general Roca escribió: ‘La ola de bárbaros que ha inundado por espacio de siglos las fértiles llanuras ha sido por fin destruida. [...]’. Pero la sociedad argentina trataba de convencerse a sí misma de que había hecho una buena obra. Un año después, el coronel Barbará expresaba: “Los indios hoy ya han perdido la fisonomía salvaje. La reacción se ha operado hasta en su físico. Las indias visten a la usanza del país y los niños han dejado el chamal o chiripá y visten pantalón, saco y gorra. Honor al gobierno y al pueblo argentino por esta hermosa conquista de la humanidad y la civilización”.* Citado en BAYER, Osvaldo (coord.): *Historia de la crueldad argentina...*; p. 24.

- DE OTO, Alejandro: “Apuntes sobre historia y cuerpos coloniales: algunas razones para seguir leyendo a Fanon”. En *Worlds, Knowledge, Otherwise*. Vol. 1, Dossier 3: Post-continental Philosophy. 2006; <http://www.jhfc.duke.edu/wko/dossiers/1.3/1.3contentarchive.php>
- DE OTO, Alejandro y QUINTANA, María Marta: “Colonialidad y biopolítica. Una lectura crítica de Homo sacer”. En *Tabula rasa. Revista de Humanidades*, N° 12. Bogotá, Universidad del Colegio Mayor de Cundinamarca, 2010, pp. 47-72.
- ESCOLAR, Diego y Walter DELRÍO: “Trayectorias y memorias de la diáspora forzosa de prisioneros indígenas entre Patagonia y Cuyo S. XIX y XX”, ponencia presentada en las *XII Jornadas Interescuelas - Departamentos de Historia*. Bariloche, Universidad Nacional del Comahue, 2009.
- FANON, Frantz: *Piel negra, máscaras blancas*. Buenos Aires, Schapire, 1974.
- LENTON, Diana: “La “cuestión de los indios” y el genocidio en los tiempos de Roca: sus repercusiones en la prensa y la política”. En BAYER, Osvaldo (coord.): *Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios*. Buenos Aires, El tugarío, 2010.
- NOSIGLIA, Julio: *Botín de guerra*. Buenos Aires, La página, 1997.
- QUIJANO, Aníbal: “Colonialidad del poder y clasificación social”. En *Journal of World-Systems Research. North Carolina*, VI, 2. North Carolina, summer/fall, 2000, pp. 342-386.
- VEZZETTI, Hugo: *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.



Pasado Por-venir es una publicación indexada.



**Bibliografía Nacional de Publicaciones Periódicas Argentinas Registradas (BINPAR).**

Correo electrónico: [issn@caicyt.gov.ar](mailto:issn@caicyt.gov.ar)

**Pasado Por-venir**

Revista de Historia. Docentes, Estudiantes e Investigadores de la carrera de Historia. F.H.C.S, U.N.P.S.J.B., Sede Trelew (Res. C.A.F.H.C.S. N° 060/06)

Publicación científica de carácter anual

Año 6 - Número 6 - 2012

ISSN 1669-9599

**Dirección y Responsables de Edición**

Ana María Troncoso, Liliana E. Pérez y Mariela Flores Torres

Correo electrónico: [pasadoporvenir@gmail.com](mailto:pasadoporvenir@gmail.com)

Sitio web: [www.pasadoporvenir.com](http://www.pasadoporvenir.com)

En Facebook: [www.facebook.com/PasadoPorvenir](http://www.facebook.com/PasadoPorvenir)

**Colaboradores de Edición:** María Virginia Morant y Gastón Olivera.

**Sitio Web:** Gastón Olivera

**Corrección de estilo y redacción:** Viviana Ayilef.

**Consultores internos:** Horacio Ibarra (UNPSJB), María Inés Muelas (UNPSJB), Susana Debattista (UNPSJB).

**Consultores externos:**

Alberto Onna (Instituto de Investigaciones en Enseñanza de las Ciencias CeFIEC-Facultad de Ciencias Exactas y Naturales- UBA; Departamento de Historia - Facultad de Filosofía y Letras – UBA); Alejandro De Oto (UNPSJB -CONICET); Ana Ramos (IIDYPCA (CONICET/Universidad Nacional de Río Negro); Brígida Baeza (UNPSJB – CONICET); Dora Barrancos (Profesora consulta UBA - Investigadora principal del CONICET); Maximiliano Jozami (Cátedra de Metodología de la Investigación, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Tucumán, Fabiana Nahuelquir (UBA-IIDC y PC); Gabriel Carrizo (UNPSJB - CONICET); Hernán Bergara (UNPSJB); Horacio Ibarra (UNPSJB); Juan Manuel Padrón (UNICEN); Lucía Lionetti (UNCPBA); María Inés Mudrovich UNCO/CONICET.; Matías Jones (UNPSJB); Norberto Álvarez (FGS - Grupo de Estudios sobre Familias, Género y Subjetividades Facultad de Humanidades - Universidad Nacional de Mar del Plata); Mónica Gatica (UNPSJB); Paula Nuñez (Instituto de Investigación en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio. CONICET – UNRN); Verónica Pichián (UNPSJB)

**Obras de tapa y secciones**

Serie: Las manos siempre hablan

Artista: Miguel Ángel Guereña

Técnica: tinta con alcohol barnizado

**Edición autogestionada**

Los Docentes, Estudiantes e Investigadores que editamos esta revista pertenecemos a la Carrera de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Sede Trelew, Belgrano y 9 de Julio, tel. (0280) 4421807, CP 9100.

Los artículos y opiniones expresadas, son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores.